

MINUTA

PROYECTO DE CIRCULAR CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR MODIFICA CIRCULAR N°3.272 DE 2017 SOBRE EL RÉGIMEN DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

En uso de las atribuciones conferidas en las Leyes N°s.16.395 y 18.833, esta Superintendencia de Seguridad Social ha estimado necesario impartir instrucciones a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar en materia del Régimen de Prestaciones Complementarias, modificando la Circular N°3.272 de 2017, en el sentido que se indica en el Proyecto.

En conformidad a lo dispuesto en la letra b) del artículo 2° de la Ley N°16.395, el proyecto de Circular, en forma previa a su aprobación, se somete al proceso de consulta pública, de modo que cualquier persona pueda efectuar observaciones al mismo, las que se recibirán a contar del día 9 y hasta las 16.00 horas del día 20 de mayo de 2022, y deberán dirigirse al correo electrónico normativoibs@suseso.cl.

Asimismo, las observaciones que se estime pertinente efectuar deberán enviarse en el formato en Word que se adjunta a la presente Minuta.